

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0013

EXTRACTO

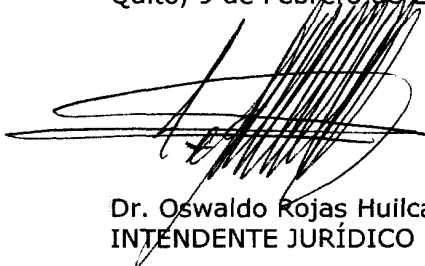
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALARMWORKS CIA.
LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES

Se comunica al público que ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Enero de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.000542** de **9 de Febrero de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.-DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como fin primordial y básico la actividad complementaria de vigilancia, seguridad y prevención del delito..."

Quito, 9 de Febrero de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

CSM/EAdEB.
EXP. 150113
Tr. 01.1.08.001619

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.